

La Victoria

SEMANARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.^o
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes.....	0'75 pesetas
En id. id. trimestre.....	2'00 »
En id. id. un año.....	8'00 »
Pagando un año anticipado.....	7'00 »

PRECIOS DE ANUNCIOS SEGUN TARIFA

TEMAS ACTUALES

EL LAICISMO DEL ESTADO

Suprimida por el laicismo del pensamiento y de la moral toda relación del hombre con Dios, queda en absoluto borrada la vida ultraterrena y por consiguiente, según los racionalistas partidarios del laicismo, es vana e inútil la esperanza de la felicidad fuera del orden puramente temporal.

Un desorden tan radical introducido en el pensamiento y en la conciencia, en la filosofía y en la moral, ha tenido lógicamente que repercutir grandemente sobre la vida misma del Estado, es decir, sobre el orden político. Esta repercusión no se ha hecho esperar, dadas las tendencias de la llamada vida moderna. Y así se ve que casi todos los Estados de Europa y de América reconocen teórica o prácticamente que el bien temporal, que es el fin propio de la sociedad, es también el fin supremo. El principio esencial sobre el que se funda el Estado moderno es éste: «El orden político, y concretamente el Estado tiene un valor absoluto que no puede estar subordinado, ni aun indirectamente, a otros fines superiores de orden moral y religioso».

La proclamación de este principio lleva consigo, como se ve, la declaración taxativa de la independencia absoluta del Estado, la soberanía del orden político sobre cualquier otro orden del género que sea, la afirmación del Dios-Estado, en una palabra.

Con esto, pues, se acentúa la prolongación de ateísmo hasta los términos de la organización social y haciendo del Estado el supremo ser que regula la vida ciudadana, todo le queda subordinado y sometido.

Y así para el Estado moderno, la moral y la religión son elementos puramente de orden político, por cuanto ellos pueden contribuir a la persistencia y conservación de él, estando por lo demás sometidos al dominio del Estado como cualquier otra manifestación de la vida ciudadana o como todo otro organismo estatal.

Hemos dicho que todo laicismo es una rebeldía contra la Divinidad. Esta rebeldía del Estado reviste dos formas principales: una, el liberalismo democrático de J. J. Rousseau, y otra, el absolutismo estatista de Hegel.

Según el primero, la regla suprema de la vida política del Estado, es la voluntad popular, expresada por el sufragio universal; los mismos gobernantes no son sino delegados, mandatarios, del poder del pueblo rey y soberano.

Para el segundo, no en es el indivi-

duo, tomado individual o colectivamente, donde reside la regla suprema de la vida política, sino en el Estado y más concretamente, en el gobierno, que es el elemento absorbente de la conciencia popular. Con esta filosofía, queda suprimida toda libertad individual y el ciudadano, en su persona y en su vida misma, no tiene otra misión en la tierra sino servir al bien del Estado, el destino individual queda subordinado y dependiente del orden político. El Estado queda divinizado, él es el ídolo a quien hay que prestar adoración; ante su ley toda conciencia debe doblegarse, de tal suerte que la regla suprema de la moral se identifica con la voluntad y el interés supremos del poder establecido.

De aquí resulta que el Dios-Estado no solo absorbe en sí toda la vida y la conciencia de los súbditos, sino que no reconoce en sus relaciones con otros Estados, ninguna otra regla que la de su propio interés nacional, ningún otro límite que los de su fuerza de expansión. El respeto a los pueblos débiles es para el laicismo del Estado algo inmoral, dentro de su moral, por cuanto esa debilidad no es sino un signo de impotencia para vivir vida de independencia y respetar la vida de los Estados impotentes; es coadyuvar a la continuación de sus sacrificios.

De aquí nace el que todos los Estados patrocinadores del laicismo estatal sean rabiosamente nacionalistas, en el sentido más absorbente y egoísta y perturbador del concepto.

Frente a estas dos formas, del nacionalismo democrático y del nacionalismo autocrático, se alza la doctrina de la Iglesia católica, que viene a determinar los justos límites del poder del Estado.

Según la doctrina católica, la política mira al orden temporal, pero no es ella el fin supremo ni del Estado ni del individuo. Ha de estar subordinada a las exigencias de la vida espiritual del hombre que tiene un valor eterno, sometido a un orden moral, que domina al Estado como éste domina a los ciudadanos. Dios, Legislador supremo de la conciencia humana, tiene el derecho de reinar sobre las naciones como sobre los individuos, hasta el punto de ser para todos un deber el de resistir a las prescripciones gubernativas que sean contrarias a la ley de Dios.

Con esto, la libertad de conciencia halla sus sólidas bases a la vez que su verdadera expresión, reservando

dentro del alma un dominio sagrado, inaccesible a todo poder humano, verdadero asilo de la vida espiritual donde solo Dios tiene derecho a entrar.

El absolutismo del Estado, que esta es la más determinante expresión del laicismo del Estado, es como se ve una nueva forma de la rebeldía que contra Dios y su Iglesia demuestran todos los racionalistas, positivistas, socialistas y liberales que andan por ahí propugnando con sus doctrinas y propagandas los pretendidos fueros, disolventes y demoleedores, del laicismo en la vida moderna.

F. S.

agosto de 1930.

FE VASCONGADA

Estamos en el balneario de Alzola. Y hago bien en llamarle balneario, y no pueblo, porque Alzola no es un pueblo; el tiempo en que faltan los agüistas podía borrarse del mapa. Hasta el tren que baja de San Sebastián, como solo se detiene allí un rato para solazarse con la animación de los litúrgicos, al ver que éstos se han marchado ya y que las cinco casas que forman el pueblo están sumidas en profundo silencio, persuádense de que sus habitantes duermen haciendo la digestión de todo lo ingerido durante la temporada, y pasa adelante camino de Elgoibar, sin detenerse allí para no turbar su sueño.

Es tan profundo este sueño que, según confesión del simpático cartero, el papá de este diablejo rubio a quien tanto temen los castaños y los manzanos del monte cuando empieza a madurar su fruto, por confesión del cartero, de temporada a temporada suelen entrar en el pueblo tres cartas: una para don Luís, el sabio y celoso párroco; otra para el amable administrador, y otra para él, y como esta última no se la paga nadie, le resulta una entrada líquida de... ¡una perra gorda!

Pero en medio de este sueño, oculto, no deja la fe de aquella buena gente de vivir vida manifiesta y sana, porque estas provincias vascongadas son todavía el relicario donde se guarda la piedad española.

Ahí va un botón de muestra.

La carretera de San Sebastián, que con decir de ella que es guipuzcoana ya no tengo que ponderar su limpieza y su esmero, llega hasta Alzola, atraviesa el Deva, y dando en seguida una vuelta en redondo por delante del hotel Celaya, el más cómodo y recomendable de todos, sigue bordeando el río, siempre a su izquierda, como si se hubiera apostado con él para ver quien llega antes a Mendaro

y prueba sus célebres bizcochos.

Antes de llegar a este pueblo saluda una ermita pequeña que, sentada a su derecha, parece no tener más ocupación que la de aconsejar al caminante la limpieza de sus pensamientos, recordándole que no va solo, que lleva a su lado un testigo de sus acciones, pues tiene escritas a su entrada estas palabras en vascuence: *Ain-gueru Zaitzaillea*.

Sentada en el poyete de piedra que tiene el pequeño vestíbulo de la ermita, ví un día a una vieja de aquellos contornos, que rezaba el santo rosario.

—¿Qué quiere decir ese letrero?— le pregunté señalando el enigmático cartel.

—El Ángel de la Guarda—me respondió.

Y como si yo le hubiera preguntado más bien que por qué le rezaba al Ángel, prosiguió la vieja:

—Yo vengo a rezarle todas las tardes al Ángel de la Guarda de mi hijo para que me lo convierta.

—¿Tan malo es?

—Mucho, Padre mío, mucho. Ha venido de América con algunos cuartitos, pero sin fe en el corazón; ha levantado una fábrica de sidra cerca de Bilbao, y ni quiere confesar, ni vivir al lado de su madre, ni acordarse de Dios... Cuando era pobre, vivía conmigo de mi pobreza, y rezaba; pero, créame, el dinero es su perdición.

—¿Y qué le pide usted al Ángel de la Guarda?

—Que lo traiga al buen camino, sea como sea. Que le quite la fábrica si ha de ser para su condenación, que mejores fábricas de sidra podrá poner después en la gloria.

La constancia de aquella vieja era férrea. Ni una tarde de mi temporada en Alzola ví vacío el banco de piedra que adorna el vestíbulo de la ermita.

11

Al año siguiente volví a contribuir como los demás agüistas a levantar hasta la categoría de pueblo a las cinco casas de Alzola.

¡Cosa rara! En mi primera excursión a la ermita me encontré con la vieja, que rezaba con fervor el santo rosario.

Nos saludamos como antiguos amigos, y en seguida la hice la pregunta natural en aquellas circunstancias:

—¿Y su hijo?

—¡Ah! Mi hijo ya es otro. Ya confiesa y comulga, ya vive conmigo porque Dios le ha atado a mi pobreza.

—¿Qué! ¿le fué mal con la fábrica?

—¡Y tan mal! Como que este invierno se le han quemado hasta las paredes. Desde entonces se acerca a Dios y le pide su amparo. Ahora está indagando quién sea el autor del incendio; pero no da con él. Lo que menos se

figura es que lo tiene al lado, porque es el Ángel de su guarda.

—¿Y qué le pedía usted ahora al Ángel rezando el rosario?

—Lo primero, darle gracias por lo que ha hecho con mi hijo, y después, suplicarle que si un huertecito que le ha quedado cerca del pueblo ha de estorbarle para ir al cielo, que se lo que me también.

Yo bajé los ojos avergonzado de mi poca fe al oír aquellas palabras, dichas con la mayor naturalidad del mundo, y dije para mis adentros:

—¡Nos ganan, nos ganan los pobres, sobre todo si son vascongados!

ALBERTO RISCO, S. J.



Sobre la creación de un Museo bejarano

Por iniciativa del señor alcalde, don Francisco Gómez-Rodulfo, el excelentísimo Ayuntamiento, ha tomado el plausible acuerdo de instituir un Patronato que se encargue de la creación de un Museo en nuestra ciudad.

He aquí un viejo anhelo del sector más culto de nuestro pueblo. Repetidas veces, desde las columnas de la prensa local y salmantina, se expresó tal anhelo, adquiriendo cada vez más cuerpo la idea.

A los reiterados intentos de venta de los cuadros procedentes del retablo de la antigua iglesia de San Gil, siguió siempre una renovación de las campañas periódicas encaminadas a pedir que el Museo bejarano se creara.

Para no buscar pruebas de esto fuera de nuestro semanario, publicamos a continuación el comentario que pusimos al acuerdo recaído sobre la propuesta de la venta de los cuadros citados, en la sesión celebrada por el Ayuntamiento Pleno el 4 de febrero de 1926.

«Hace algún tiempo, se ocupó este semanario de estos cuadros, que, sin tener un valor artístico extraordinario, presentan, en el escaso patrimonio artístico de nuestra ciudad, una de sus más estimables joyas, las cuales no deben, con ningún pretexto, salir de Béjar. De acuerdo con las manifestaciones del señor Zúñiga Muriel estos cuadros, deben ser trasladados a otro local más frecuentado, donde puedan ser visitados y admirados y no tenga repetición el caso de que un Gómez Moreno pase por Béjar sin enterarse de la existencia de ellos. Al poner estos cuadros en sitio más apropiado, podría el Municipio comenzar la necesaria obra de recoger y ordenar cuanto por su antigüedad, valor artístico o histórico pudiera figurar en el tan necesario y deseado Museo bejarano. De este modo se salvarían del olvido y de la destrucción algunas obras de arte, que, de seguir abandonadas, se perderán seguramente.»

Reciente otro intento de venta, el activo corresponsal de «El Adelanto», nuestro particular amigo, don Amable García, ha vuelto sobre el asunto, y, el señor Gómez-Rodulfo, que presta gran atención a las peticiones e iniciativas que se publican en la prensa, ha acogido la idea y ha constituido, seguidamente, un Patronato que la lleve a la práctica.

Sin que nuestras palabras traten de señalar una orientación a los señores que forman el Patronato, permítasenos que manifestemos nuestro pesimismo sobre la posibilidad de llevar a efecto su cometido.

La creación y el sostenimiento de un Museo, exigen un gasto inicial im-

portante, y un dispendio, constante, no pequeño si han de irse adquiriendo, con alguna asiduidad, los objetos de arte o de valor histórico que se le ofrezcan.

Por otra parte, aunque es general la creencia de que existen elementos suficientes para crear un Museo que ofrezca algún interés artístico o histórico al visitante, se ignora con exactitud cuáles sean los tales elementos.

Teniendo en cuenta estos extremos, se podría intentar, antes de lanzarse a la creación del Museo, el celebrar una Exposición retrospectiva de Arte y de Industria, y de Historia local, que podría servir de base para la formación del Museo. Una exposición así, que podría estar abierta dos meses, en verano, podría instalarse en las escuelas de la Antigua, con la debida y cuidadosa vigilancia, o en otro local análogo del Municipio. Esta exposición, ofrecería la oportunidad de hacer un inventario de cuantos materiales se hubiera de nutrir el futuro Museo y de aquellos otros de propiedad particular que sus dueños quisieran conservar.

En los presupuestos municipales que fueron aprobados para 1928, se consignó en la relación número 36, la cantidad de mil pesetas para organizar una exposición de esta índole, y, aunque en el mes de octubre fué transferido tal crédito para atender al arreglo de las vías públicas, puede aquel acuerdo servir de precedente en la actualidad.

Si el Museo ha de ser municipal, con fondos del Municipio ha de sostenerse.

La Exposición, sin embargo, aunque el Ayuntamiento la patrocine y la atienda económicamente, es el medio más adecuado para estimular y conseguir la ayuda privada.

Banco Hispano Americano

Capital: cien millones de pesetas

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales, le coloca en condiciones excepcionales para efectuar toda clase de operaciones de Banca, Bolsa y Cambio.

Teléfono n.º 75 - Apartado de Correos n.º 3

AYUNTAMIENTO

NOTAS de la sesión celebrada por la Permanente el día 16 de julio de 1930.

Preside el primer teniente de alcalde don Mariano Hernández, y asisten los concejales señores Mailló, Martín Ceñudo y Martín Cascón.

Leída el acta de la sesión anterior, se aprueba.

Solicitud de don Frutos Colorado,

pidiendo el arriendo de la Plaza de Toros del Castañar, para dar una novillada el día 25 de los corrientes, por el precio de 300 pesetas, comprometiéndose a hacer los arreglos que se le indiquen por la comisión de Policía y obras, en dicha Plaza, en cantidad de 400 pesetas.

Se acuerda acceder a esta petición, siempre que por el solicitante se ingrese el día 23 del actual, en la depositaría municipal, el importe del arriendo y se haga depósito en el mismo día, de la cantidad a que asciende la contribución industrial e impuesto de protección a la infancia, para que quede garantizado el Ayuntamiento.

A informe de la comisión de Policía y Obras, una solicitud de don Gerardo Téllez, pidiendo licencia para reparar y pintar el mirador de su casa de la calle de la Libertad, núm. 5.

Doña Rosalía Muñoz, pide permiso para instalar un anuncio, que será pintado en la fachada del jardín propiedad de don Basilio Salas, en la calle de Sánchez Ocaña.

El presidente de la comisión de Policía y Obras, señor Martín Ceñudo, manifiesta, que para dar facilidades, había autorizado en principio esta concesión, sin perjuicio de que la interesada lo solicitase y el Ayuntamiento tomara el correspondiente acuerdo.

Se aprueba esta resolución, previo pago de los arbitrios correspondientes.

La Corporación queda enterada de una comunicación de los señores presidente y secretario de la excelentísima Diputación Provincial de Salamanca en la que trasladan un acuerdo de la Comisión Provincial, por virtud de la cual es atendida la petición formulada contra el padrón de cédulas personales del corriente año, por don Basilio Salas, y desestimadas las de don Celedonio Cascón y don José Antonio López Manzanares, por no acreditar documentalmente el motivo de sus reclamaciones.

El presidente accidental de la comisión de Hacienda, don Alejandro Martín, da cuenta de que el día 31 del corriente expira el arrendamiento de las Bañaduras Altas.

Se autoriza a dicho señor para que proceda, por medio de subasta, a nuevo arrendamiento de esta propiedad, en las condiciones que estime más beneficiosas para los intereses municipales.

El presidente de la comisión de Policía y Obras, don Gregorio Martín, da cuenta de que el día 11 del actual fué adjudicada provisionalmente a don Florencio Gutiérrez la subasta para la construcción del entramado de madera y tarima para acceso de vivienda de los maquinistas de la Central eléctrica de este Ayuntamiento, así como el piso del desván y armadura de cubiertas de la misma en la cantidad de 3.757 pesetas.

La Corporación, se da por enterada y conforme.

El mismo da cuenta de haber segregado del presupuesto del proyecto de construcción de las obras de carpintería de taller, de dichas viviendas, la parte relativa a la pintura y cristales que se incluían en dicho presupuesto y redactado nuevo pliego de condiciones de esta subasta, del que se da lectura.

Se aprueba y se acuerda que dicha subasta se celebre el día 20 del actual a las once horas.

Se da cuenta, de que se girará una visita a las calles céntricas de la población denunciando las casas cuyos balcones y fachadas no estén en buenas condiciones, en la que se procederá inexorablemente, pues algunos vecinos se resisten a llevar a cabo estas reformas, no asistiéndoles razón alguna, como lo prueba el hecho de que días pasados en la calle de Gerona se derrunbaron los pisos de unos balcones, que por fortuna no alcanzaron a unos niños que se encontraban por estos sitios, lo que evidencia que el Ayuntamiento, al denunciar estos casos, vela por la seguridad personal de los transeúntes.

Sigue dando cuenta el señor Ceñudo de que el lunes pasado, en unión del señor alcalde accidental y de los concejales señores Mailló y Galindo, no habiendo podido asistir el delegado de electricidad señor Cascón, por encontrarse ausente, se personaron en el agregado de Fuentebueno, con el fin de cambiar impresiones con la Junta administrativa del mismo, sobre el proyecto de dotar de alumbrado eléctrico a estos vecinos; añade, que aprovechando esta circunstancia, fué citada también una representación del Ayuntamiento del inmediato pueblo de Naval Moral, con igual fin, habiéndose sacado la impresión de que ambos vecindarios se encuentran muy bien dispuestos para acometer esta mejora, de la que promete presentar en breve plazo las correspondientes bases para el suministro de alumbrado por la Central eléctrica de la propiedad del Ayuntamiento.

La Corporación se da por enterada.

A ruegos del mismo, el señor alcalde promete señalar la fecha en que ha de efectuarse la recepción provisional de las obras del primer periodo de abastecimiento de aguas.

Se somete a la deliberación de S. E. la proposición que hizo don Tomás H. Agero, concejal delegado del servicio del Cementerio, relativa a la concesión a perpetuidad de la sepultura donde descansan los restos del preclaro bejarano don Benito Jesús Sánchez.

El señor alcalde, creyendo que con esta concesión no se ha de sentar ningún precedente, y en el deseo de dar satisfacción a los deseos exteriorizados por dicho delegado, estima que debe accederse a la petición.

El señor Ceñudo lamenta oponerse, por considerar que han existido otros bejaranos con más méritos que el propuesto para esta distinción, por lo que afirma, que con este acuerdo ha de sentarse un mal precedente, siendo partidario que en todo caso se trate esta cuestión en una de las sesiones plenarias.

El señor M. Cascón afirma ser legítima la proposición del señor Agero, puesto que el doctor don Benito Jesús Sánchez, contrajo suficientes méritos, no solo por ser bejarano, sino que con su misión sacerdotal practicó una gestión de verdadero apostolado que le hace acreedor de la distinción con que se quiere honrar su memoria, no creyendo se sienten malos precedentes, por no ser un caso corriente, como parece dar a entender el señor Ceñudo.

El señor Mailló expresa, que por solidaridad con el señor H. Agero, está conforme con su proposición, y

afirma que no la suscribiría, si esta concesión diera lugar en lo sucesivo a quejas del vecindario o responsabilidad, que en este caso no ha de asumir.

El señor Ceñudo insiste en sus manifestaciones, agregando que para la concesión de referencia no considera méritos bastantes que el agraciado fuese bejarano y haya ejercido el cargo de sacerdote.

Después de breve deliberación y con el voto en contra del señor Ceñudo, se aprueba dicha proposición, acuerdo que deberá someterse a lo que en definitiva resuelva el Ayuntamiento en pleno.

El señor Ceñudo, que expresa se siente orgulloso con ello, por tratarse de un bejarano que supo honrar a su patria, propuso y fué acordado, se dé el nombre de Parque de José Rodríguez Yagüe, al jardín de la Corredera, cuya construcción se debe a la iniciativa de este señor, siendo alcalde de nuestra ciudad.

No habiendo más asuntos de qué tratar, el señor presidente levantó la sesión.

DONATIVOS

para la corona a la Santísima Virgen del Castañar, Patrona de Béjar

EN METÁLICO

	Pesetas
Suma anterior.....	2705'00
Don Cipriano Rodríguez Arias.....	500
Doña Saleta S. Fabrés de Rguez. Arias	500
Niño Manuel Rodríguez Arias.....	250
Niña Nieves Rodríguez Arias.....	250
Niño Carlos Rodríguez Arias.....	250
Niño Luís Rodríguez Arias.....	250
Niño Jerónimo Rodríguez Arias.....	250
Niño Juan Rodríguez Arias.....	250
Niño Alfonso Rodríguez Arias.....	250
Don Jesús Alvarez y señora.....	10
Doña Maximina Bonilla.....	2
Doña Rosa Bonilla.....	2
Señorita Carola López y López.....	25
Pesetas.....	5494'00

EN ALHAJAS

Doña Saleta S. Fabrés de Rodríguez Arias, un alfiler de oro y platino con 26 brillantes y una perla; don Rufino Agero Brochín, dos alfileres de corbata, uno con un diamante y otro con tres brillantes; doña Florencia Teixidor de Agero, un alfiler con un topacio; don Juan B. Cascón Hernández, una sortija de oro con tres brillantes y dos rubíes; doña Carmen Hernández de Cascón, una sortija de oro con seis diamantitos.

SUETOS Y NOTICIAS

El domingo pasado, por la tarde, tras rápida enfermedad y después de recibir con pleno conocimiento y mucho fervor los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, falleció, a los 64 años de edad, nuestro buen amigo, don Daniel Medina Lorenzo, maestro tintorero de la importante fábrica de don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe.

El señor Medina Lorenzo había desempeñado los cargos de presidente y secretario de muchas sociedades de Béjar, y esto, unido a su carácter abierto y bondadoso, le captaron muchas simpatías, que se manifestaron en el acto de la conducción de su cadáver al Camposanto, al cual asistió muy numeroso acompañamiento.

Asistió también una nutrida representación de la Adoración Nocturna, a la cual pertenecía el finado como adorador honorario, habiendo sido muchos años activo.

La última vigilia a que asistió fué la de la fiesta de las Espigas, no habiendo podido acompañar a la procesión por encontrarse ya bastante enfermo.

El estandarte nuevo de la Virgen del Castañar, fué la primera vez que

se llevó en un entierro, según acuerdo últimamente tomado por la Cofradía de la Virgen, para que se lleve en los entierros de los que fallezcan siendo abades o lo hayan sido con anterioridad.

Descanse en paz el buen amigo Medina, y al dar nuestro más sentido pésame a sus hermanos, nuestros también buenos amigos, don Demetrio, párroco de Palacios, y doña Rosa y demás familia, pedimos a nuestros lectores una oración por el alma del finado.

El alcalde accidental, don Mariano Hernández, ha publicado un bando haciendo saber, que desde el día 21 del actual, hasta el 15 de septiembre próximo, puede pagarse, en la Administración de arbitrios municipal, todos los días, de diez a trece horas, los derechos y tasas sobre cocheras, canalones, anuncios, muestras y escaparates.

Los que no los satisfagan en dicho plazo, pueden hacerlo en los primeros diez días de octubre, sin recargo.

Pueden pagarse también, en los diez últimos días de octubre, en el domicilio del agente ejecutivo, Pablo Iglesias, núm. 13, con un 10 por 100 de recargo, elevándose a un 20 por 100 el día 1 de noviembre.

En la iglesia parroquial de San Juan, contrajeron matrimonio, el domingo pasado, a las seis de la tarde, la bella señorita, Juana Sánchez García y el competente oficial de la sucursal del Banco Hispano Americano de nuestra ciudad y director de la «Agrupación Musical Bejarana», don Valentín Sánchez Díaz.

Bendijo la unión, don Felipe A. Yuste, coadjutor de dicha parroquia, y fueron padrinos, don Román Ferreró y doña Micaela Sánchez.

Los numerosos invitados, fueron obsequiados con un espléndido banquete, muy bien servido, en el salón Progreso, por don Mariano Hernández.

Reciban los nuevos cónyuges, en unión de sus padres, don Antonio Sánchez y doña Fernanda Díaz y don Ventura Sánchez y doña Francisca Gabriel Iglesias, y de sus padrinos, nuestra más cordial enhorabuena, y deseamos a los primeros muchas felicidades en su nuevo estado.

Suscripción para la adquisición de un proyector y coste de su colocación en el monumento al Corazón de Jesús

	Pesetas
Suma anterior....	462'00
Doña Angela y señoritas, Jovita, Carmen y Juía García	
Castrillón.....	20'00
Un devoto del C. de Jesús...	5'00
TOTAL.....	487'00

Aumenta tan paulatinamente esta suscripción, que es de temer llegue el aniversario de la inauguración del monumento sin que la imagen del Corazón de Jesús esté alumbrada de noche.

¡Y es tan triste, nos han dicho algunas personas devotas del Delfico Corazón, que ya han contribuido, asomarse por las noches a las galerías o a los balcones de la parte de mediodía de Béjar, ver alumbrados todos los hoteles y casas de campo del monte, y que solo la imagen del Corazón de Jesús permanezca en la más absoluta obscuridad!

Esas personas nos ruegan hagamos un llamamiento, como hoy lo hacemos con mucho gusto, a los devotos del Corazón de Jesús, para que contribuyan a que su imagen esté iluminada cuanto antes, por las noches.

Que no llegue la fecha del aniversario de la inauguración del monu-

mento y continúe éste por la noche, a oscuras.

A los 63 años de edad y habiendo recibido los Auxilios Espirituales, falleció el martes pasado, don José Reig.

A su viuda e hijos y demás familia expresamos nuestro sentimiento y rogamus a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

La pasada semana, han estado en el Castañar, en su visita canónica regular, el reverendo Padre provincial de los Franciscanos, Fray Blas Alméndros y su secretario, Padre Patricio Botija, los cuales salieron el lunes para Mayorga de Campos (Valladolid).

El cabo de la Guardia Civil, don Lorenzo López, que prestaba sus servicios en Valdefuentes, ha sido destinado a esta comandancia.

En favor de las Hermanitas, para construir un lavadero de ropas

Suma anterior, 591'90 pesetas.— Don Juan Muñoz, 25; don Francisco Gómez-Rodulfo López, 25; don Germán Petit Harguindey, 10; don Francisco Gosálvez, 25; uno que oculta su nombre, 5; doña Felipa Cascón, 5; doña Antonia Guijo, 1; doña Teresa Sánchez, 1; don Ruperto Sánchez, de Madrid, 15; X X, 5; Santiago, María y José-Luis Revilla Hernández, 10; doña Gabriela Carabias, 1; don José Sánchez Castrillón, 25; un desconocido, 5.

Total, 749'90 pesetas. El presupuesto para la construcción del lavadero y las obras puramente necesarias para el saneamiento de los perjuicios ocasionados por el anterior, oscila entre 1.100 y 1.250 pesetas; y siendo de urgente necesidad la construcción del proyectado, se hace un llamamiento a todas las personas caritativas que se interesan por este asilo, con el fin de cubrir lo antes posible la cantidad necesaria.

Los donativos se reciben en el comercio de tejidos de don Anselmo García Galindo.

Ya que el señor alcalde es tan atento con las indicaciones que suelen hacerse en la prensa, ¿no podría encargarse se hiciera un estudio y el presupuesto correspondiente para construir una avenida para peatones, al lado de la cual se plantaran árboles, desde el frente de la entrada el Parque hasta la esquina de la casa del señor Calzada?

Esta avenida así construida, no solo hermosearía la gran explanada de la Corredera dándole una gran vistosidad, sino que a la vez serviría de abrigo contra los rayos solares, que en estío se dejan sentir de veras en ese sitio.

Se lo agradecerían, además de los bejaranos, los forasteros que durante el verano nos visitan.

Aunque no haya ahora dinero en las arcas municipales, podía consignarse en los próximos presupuestos la cantidad necesaria a tal fin.

Piénselo el señor Gómez-Rodulfo, pues sería una obra de la que quedaría grato recuerdo.

En Zaragoza, falleció repentinamente, el mes pasado, a los 74 años de edad, el doctor en Derecho, don Esteban Azpeitia Moros (q. e. p. d.)

A sus hijos don Esteban y don Eugenio, este último médico titular de nuestra ciudad; hermana política, doña Carmen Clleros y demás familia damos nuestro pésame sentido y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

En memoria de doña Elena Castro

	Pesetas
Suma anterior	114'00
Doña Rufa Sánchez, viuda de don Martín González.....	5'00
Una discípula.....	2'00
Doña María Antonia Rodilla, desde Buenos Aires.....	10'00
Doña Mariana Crego.....	5'00
TOTAL.....	136'00

Las que fueron discípulas de doña Elena Castro (q. e. p. d.), que tengan gusto en contribuir a esta suscripción para colocar una lápida que perpetúe su memoria en la escuela de Mansilla, pueden hacerlo cuanto antes, pues la suscripción se cerrará la semana próxima, enviando sus donativos a doña Carolina Nieto, Villalobos, núm. 2.

Doctor MIGUEL BARQUERO

MEDICO-OCULISTA

Ex-interno del Hospital Clínico de San Carlos de Madrid

* * *

Consulta de enfermedades de los ojos en Béjar, Hotel España, desde el 12 al 31 de Agosto

Han llegado: De Cañaver, don Miguel Díaz, señora y sobrina Carmen.

De Baños de Montemayor, el arcipreste, don José María Santamera. De Figueira da Foz, don Jesús García Castrillón, señora e hijos.

De Madrid, don Angel García, señora e hijos,

Sociedad Anónima de Electricidad "La Abeja" DOMICILIADA EN BÉJAR

Habiéndose extraviado a don Jerónimo González García, según ha manifestado, el título de una acción de esta Sociedad, número 499, extendido a su nombre en 27 de junio de 1900 y solicitado de la misma certificado supletorio con referencia al talón de aquel con que poder acreditar su propiedad, el Consejo de Administración, ha acordado se anuncie al público en los periódicos locales, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del próximo mes de septiembre, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación alguna, se expedirá el documento solicitado, anulando con éste el título primitivo y quedando la Sociedad exenta de toda responsabilidad.—Béjar, Agosto 16 de 1930.—El secretario, JUAN CASCÓN.

**Debilidad,
Clorosis,
Raquitismo,
Inapetencia,**

se combaten
con éxito cierto
con el Jarabe de

**HIPOFOSFITOS
SALUD**

Poderoso tónico
reconstituyente
que la ciencia
proclama como
el más eficaz.

Cerca de medio siglo
de éxito creciente.
Aprobado por la Real
Academia de Medicina.

**Pedid JARABE SALUD
para evitar imitaciones.**

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSALES:

Avila, Aiba de Tormes, Bèjar, Cañaverol, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraiz de la Vera, Miajadas, Peñaranda Plasencia, Valencia de Alcántara Vitigudino y Zafra.

Principales operaciones que realiza este Establecimiento:

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuentos y negociación de letras.

Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas

de Bilbao, Madrid, Barcelona, Paris, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito

con garantía personal de fondos públicos, valores industriales, moneda, etcétera.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc. Custodia de títulos y de valores.

Negociación de francos, libras, marco, dólares, escudos etcétera.

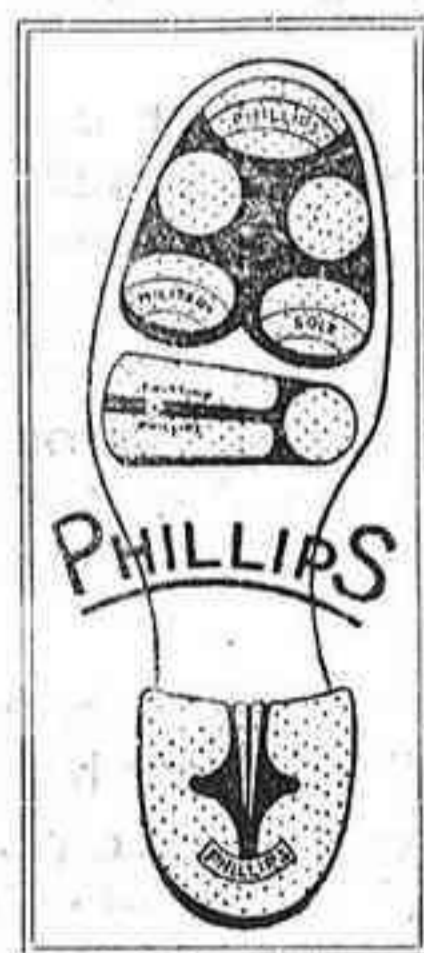
Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general, toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4^o/o anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESAS las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES
CORTES APARADOS
CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

No olvide V. los precios que tiene establecidos

LA CASA BALTASAR ROMERO

Que una vez más les ofrece el gran surtido de altas novedades de temporada, en que, además de las Vuelas, Crespones, Sedas, Lanas, etc. para señora, destaca una selecta colección de artículos para caballero, como Cortes de traje, Corbatas, Pañuelos de Crespón, Cinturones, Tirantes, Ligas, Camisería, Gorras y Sombreros e infinidad de artículos.

Precios verdaderamente económicos

Plazuela de San Gil, 54

BEJAR.

EL MEJOR PURGANTE AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS ANTIBILIOSAS ANTIHERPÉTICAS

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña, 0'80 ptas.; idem grande, 1'25 id.—Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.—De venta en perfumerías y droguerías

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES

son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NÚM. 15. — BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

¡Veraneantes!

FRENTE AL PARQUE

SE ARRIEDA un piso amueblado con capacidad para ocho o más camas cada uno, con mucha ventilación, instalación de luz eléctrica, retretes, jardín y hermosas vistas al campo.

Para tratar, con su dueño,

Francisco Iñiguez

Merinas, 32 - BEJAR

TODOS LOS CATÓLICOS DEBEN LEER

Dos Encíclicas de Pío XI

Los ejercicios espirituales - La educación de la juventud

Precio 25 céntimos

En la Administración de LA VICTORIA se facilitarán ejemplares a quienes los deséen.

SE VENDEN varias habitaciones separadas, con entrada por la calle Mayor y vistas al Mediodía. Informarán en nuestra Redacción

Contribución al estudio de la HISTORIA DE BEJAR

Publicación de LA VICTORIA

Semanario de Béjar

Contiene los siguientes trabajos históricos:

Lápida hebrea.—Fuero de Béjar.—Privilegios reales del Concejo y del Cabildo.—Señores y Duques de Béjar.—La antigua «Tierra».—Reducción parroquial en el siglo XVI.—Las murallas.—La Virgen de la Salud.—Fiestas del Corpus.—El Convento de San Francisco.—Reliquias de Santos.—Imagen y ermita de Nuestra Señora del Castañar.—Industrias bejarranas en el siglo XVIII.—Ordenanzas de Carlos III.

Precio: TRES pesetas en rústica y CUATRO en pasta.

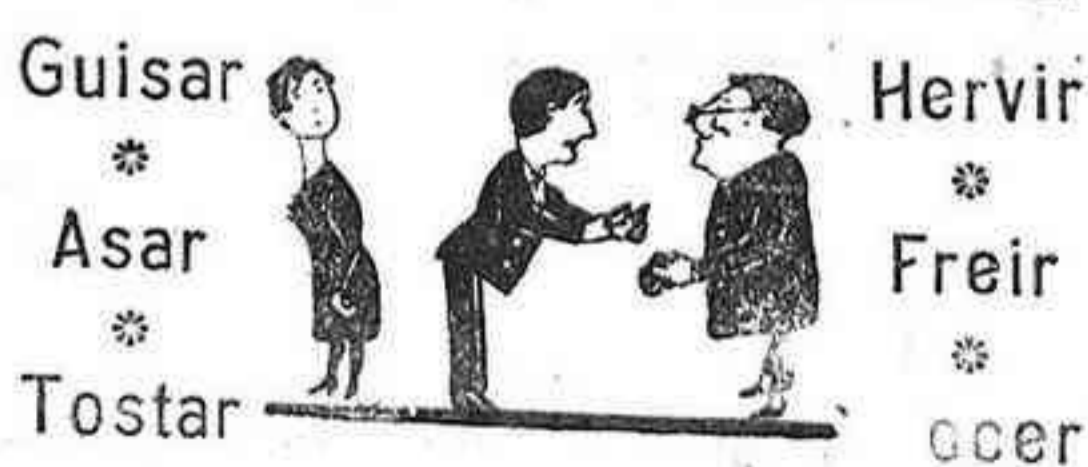
De venta en Béjar en la librería de

CARLOS CALVO

Los pedidos de fuera de la localidad a nuestra Administración, Reinoso, 14, agregando al importe 40 céntimos para envíos certificados.

SE VENDE CASA, dos pisos y desván.

Razón, Natalia Linares, Pardiñas,



Calentar

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca EL LEON

Depositario

PEDRO HERRERO

MAYOR DE PARDIÑAS, 3—BEJAR.

DISPONIBLE